

Micay.



Información para los puntuales conocimientos necesarios al superior Gobierno, q. ha de responderse por los Jueces, y Curas Parrocos, por si mismos o validos de personas de buena capacidad y suficientes noticias de toda Ciudad o poblacion qualquiera que sea de pertenencia del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada, estendiendo las respuestas al tado de las preguntas q. se hacen, o en papel separado quando fueren dilatadas. Expediente.

I. Expedientes del caso de Micay. J.A.

El nombre, o titulo; a saber, Ciudad, Villa, Parroquia, o Pueblo; Jurisdiccion; de Provincia, Corregimiento, o Gobierno a q. corresponde, si fuere Ciudad, o Villa, y si Parroquia, Sitio o Pueblo, la villa o ciudad, a cuyo Cavildo pertenesca: su situacion; si en paramo, sabana, parage pantanoso, o inmediato a laguna, o cienega; si en costa del mar con puerto, ensenada, o rada, con inmediacion, de algun rio o de quebrada, que mantenga etquad en toda estacion del año; o si en orilla, de rio o de quebrada

Parroquia de Micay, capital de la Provincia de este nombre, sujeta al Superior Gobierno de Popayan. La ciudad a las orillas del Rio Micay, en costa del Mar Sur. Su sitio pantanoso. Este Rio de considerable magnitud en la tidad, y profundidad. Necesita las aguas de Toli, Rio corto, de donde empieza la Poblacion. Un poco mas bajo las de Sigüe, Quebrada q. mantiene agua en toda estacion, y otro tanto para abajo, las del Rio, tambien corto, Chicare, pero mayor q. Toli. Esta mas inmediata al Pueblo de Simiqui, acia el Occidente.

dos notable con explicacion de dia, y por el Norte, con el de Tur.
 sus raudales: de q.^o Pueblos mar mangui, con la distancia, y ca-
 contriguos se halla sea ad ab- mine, todo de agua, a este de
 Norte, oriente, mediodia, u dos, o tres dias, y a aquel de
 Occidente, y esta prevencion uno, o dos, segun el lugar de
 se vendra presente en lo demas donde se camina; por q. si de
 para may.^r claridad. la parte superior de donde em-
 piasa

2.^a
 El numero, de Casas reuni-
 das, q.^o comprendiere, y tam-
 de Yglesias, Conventos, Hos-
 pitales, Administraciones R.^o
 principales, o subalternas; ma-
 teriales de sus fabricas; y sus
 tempaamiento, si fuo, calido,
 saludable, y fertil.

2.^a
 Comprehende el N.^o de Casas yti-
 cas, 161. De ellas en Toli, Real
 de yti cas de D. Pasqual Niasco,
 de donde empies a poblacion, 7.
 En San Ysiquel, Real de yti cas,
 del mismo, 13. En Japatal N.
 tambien del dicho, 19. En la In-
 brada Signi, 19. Al frente de=

3.^a
 El numero, de Familias
 avendadas, y tambien el total
 de personas, de todos colores.
 de uno, y otro sexo, y de
 esclavos, q.^o comprenda tod-
 poblacion, particularizando el
 numero de estos, y el de las
 rancherias, o busios inmedia-
 tos a ella, si hay escuela.

3.^a
 Se cuenta el Num.^o de familias
 avendadas en yti cas 194.
 De Personas 908. De estos blan-
 cos, 4. De Indios, 334. De Par-
 dos llamados libras, 228. De
 Esclavos, 217. Las rancheri-
 as quedan dichas bajo el num-
 bre de Casas, al n.^o anteceden-
 te.

908
217
691
334
925



y asistencia de medicina, Cirugia, o Pastoria para el comun.

Asistencia de Medicina, y Cirugia, ninguna, de modo q. carecendose de todo medicamento, se vive solo à beneficio de la Suprema

AA

4
La extencion de todo el terreno propio de la poblacion, con demarcacion por horas de camino regular, y de la distancia hacia el confin o encuentro de los terrenos propios de las poblaciones, q. estan mas inmediatas al Norte, Oriente, mediodia, u Occidente: y si por algun lado tocara con poblado se dara la razon, q. se tubiere de la Nacion de Indios gentiles, q. lo ocuparen del caracter, e inclinacion de ellos, de su numero poco mas o menos, del de sus parcialidades, si viven dispersos, o en rancherias, y de lo demas q. supiere, y se pudiere investigar.

Se Regula la extencion del terreno poblado en Arica, en esta forma: De Toli à la capilla de Nra. Sra. de Zaragoza, 6 hor. De esta, à la de San José del Tuche, un dia, y de aqui à la suida del Rio, otro. Todo esto de vera entenderse de bajada, con referencian segun las circunstan- cias del Abio, y estado del Rio, que quedan dichas al N. O. J. La distancia à las Pueblas vecinas, queda tambien expresada en dicho N. O. J.

En Saiza se regula la extencion delo poblado, como se sigue: De San Miguel, N. de Jimas de los herederos de D. Antonio Hurtado, de donde empieza, à la capilla

5

Si por su territorio atra-

GA
El camino p[ro]p[ri]o, y unico es el



viesā Rio grande, ò de regular. mo Rio, por donde se camina y
 magnitud, camino principal; todas partes. Las abias con co-
 quebrados notable ò montañā, ^{se} dos: Canoa, y Otro, que
 se fixaran sus nombres, a donde no es otra cosa, q. una canoa
 estan sus Cavessas, y tam- chica, y à proporcion de su es-
 bien, si sus corrientes, fue. tension mantiene mar, o menos
 ren del Norte para el Sur, personas, y carga. Otro se ha
 ò en q. direccion: asi mismo ma toda canoa q. es menor de
 si se comprehende puerto, bo- quatro brasas, q. son ocho var.
 dego ò bodegas, tambos, busios, De quatro brasas adelante se nom-
 Casas dispersas, ò algun asd. bra canoa, cuya largura no pasa
 verdadero; dando, a cada cosa de siete brasas, q. son catorce
 de las dichas, la explicacion. var. y segun su latitud, y pro-
 de sus nombres. fundidad, q. no exceden, la pri-
 mera

6. 6.
 La apariencia ò aspecto del El Territorio està cubierto todo
 territorio: esto es, si cubierto de espesa Montaña, cuyo nom-
 de claro, ò espesa mateza. bre es el mismo del Rio. La-
 q. comunmente nombran esta parte q. està cultivada, es so-
 to: la parte q. de él está sin lamente la Drilla, y está sum-
 cultivar, y la q. se emplea- mente escasa, de modo q. en la
 para el cultivo ò siembra: parte mas extensa, puede encon-
 si esta es continuada en la- trarse hasta 90- var. de anchu-
 mismo tierra, ò si se ha de ra. Para dentro es inutil por la
 por rocas salteadas: la par. mucha cienega, y pantano, y
 to q. hubiere destinada a. aun Lagunas cortas, en partes
 pastos, y si esta es sabana. Las siembras del Platanos, y



abierto. o reducida, y a qual numero de reses se regula- suficiente.

Tambien, a q^e son mas acostumbrados, por lo comun sus pobladores: esto es, si ab- cubribo, y quales frutos cose- chard, o si al labores de algⁿ mineral, Sales, Cal, o ma- dexas, o si al trafico de tras- portes, a la Casa, a boga, y- pesca, y esta qual sea.

Caña dulce, son, por algun tiem- po, permanentes; pues el prin- dura por el espacio de 8. y aun- 12. añ. segun la bondad de l- terreno, y cuidado en su cose- La caña dura igual tiempo en- semejantes circunstancias. J. Produce mas, el Maiz, dos veces en el año; pero de ellas la una, muy poco, o nada, por perderse quasi siempre a causa de las- desmesuradas creciem. de los- Pias-

Se encuentran algunas ma- deras finas, o reputadas tales, por q^e son el Guayaean, Chachaso, vicularizando sus nombres: con y Cedro. Los frutos silvestres, unos son comestibles, y otros, no. De los primeros se cuentan Guayaba de tres clases, el Cui- mitillo, tambien de tres, La Uba, el Arroyan, Milpevos, Ytadromio, Japato, Cacerita Cacao, Chigua, Nandia, Fr. Ju- on-

Que es lo q^e se encuentra de mas, es estimacion en su propio territorio por naturaleza: esto es, minerales, y quales sean: Si piedras finas, mármoleo- maderas finas, o comunes, por q^e son el Guayaean, Chachaso, vicularizando sus nombres: con y Cedro. Los frutos silvestres, unos son comestibles, y otros, no. De los primeros se cuentan Guayaba de tres clases, el Cui- mitillo, tambien de tres, La Uba, el Arroyan, Milpevos, Ytadromio, Japato, Cacerita Cacao, Chigua, Nandia, Fr. Ju- on-

Lo q^e hay de mas aprecio en estos territorios, son los Mines- rales de Oro.

Se encuentran algunas ma- deras finas, o reputadas tales, por q^e son el Guayaean, Chachaso, vicularizando sus nombres: con y Cedro.

Los frutos silvestres, unos son comestibles, y otros, no. De los primeros se cuentan Guayaba de tres clases, el Cui- mitillo, tambien de tres, La Uba, el Arroyan, Milpevos, Ytadromio, Japato, Cacerita Cacao, Chigua, Nandia, Fr. Ju- on-

8.
 Que aves, son las comu-
 nes, y quales las singulares;
 quales las fieras, o clase de
 animales, quadaupedos, y ad-
 terrestres, y ya infibij: que
 clases de culebras, sus colores,
 propiedades, y actividad, de-
 sus persona e y sus efectos:
 quantas clases de hormigas,
 sus tamaños, colores, y pro-
 piedades, con distincion de las
 personosas: y quantas clases
 de mosquitos, y de jejenes, se
 conosen, q.^e efectos causan
 sus picadas; dandose al mis-
 mo tiempo noticia, de los
 demas insectos, q.^e se conos-
 can en su terreno, y de todos
 los animales, los q.^e fueren
 de alguna utilidad, o dañosos
 al comun, con la razon o mo-
 tivo q.^e se tubiere para ellos.

9.
 Las Aves comun. son las sig:
 Palomas, Pautas, Tortolas, Quata-
 las, Chomones, yuchileros, chi-
 caos, Chomitos, Loros de tres
 clases, Guacamayos, Papagayos,
 y Neales, Panchamas, Chorlos,
 Patillos, Grullas, Chorchor. Pi-
 piriles, Viehofues, Maueros,
 Guaguas, Guancos, Parzas, y
 Cuerbos. A las salidas de los
 Vios, y vocas del Mar, se ve
 en mar, los Patos cucharas,
 Tambacos, Alcatracas, Nabor-
 cados, Saviotas, Pilotos, Palli-
 nasos, Pavilanes, Cocorotas,
 Perdices, Chiraguas, y Fiqua-
 las. Las Aves singular. son
 el Quisi, y la Aquila.
 Las Fieras terrestres son:
 Tigres, Oros, Leopardos, Tigri-
 nos, Serros, Sainos, Jabatos,
 De agua, y tierra, el Caiman,

Se encargó, ab.
 Tuer de cada poblacion q.^e
 aconsejado, como arriba se

Siguen las continuacion.
 en papel separado, como se
 previene.

100
ha prevenido, del Tario co-
o algun otro sugeto de buena
capacidad, escriba, en el mar-
gen blanco lo q.^e racionalm.
comprehenda sobre los puntos
q.^e contiene cada pregunta,
firmandose por los q.^e dieren
las razones; y q.^e si sobre
alguna de sus particularidad
fuere larga la noticia, de mo-
do q.^e no pueda, en dicho mar-
gen, la expresar, en papel
a parte, y lo remitan con la
brevedad, q.^e se pueda, al Jue-
caveza de partido, y pod-
erá reunida, al Jue de la
Provincia, a q.^e corresponda.





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Continuacion de la Informacion conforme al orden de las preguntas. # de Micaez
31



A la 1.^a

De donde empiezo la poblacion, q. y ero mas, mientras mas aguas es Toli, seran tres, o quatro, segun le vienen tanto a uno, como al otro de conduccion, el que si otro, de donde proviene q. siendo fuere grande, y cargado, tardara ordinario doblar el camino siem-
mas, lo q. tambien acontece si yre q. se sube, quando no hay empre que el Rio esta poco co-ercientes, quando la hay se viene, por saltarle mayor nu- gun fueren ellas, se triplica, mas de aguas, en ciertas esta- y aun quadruplica.

ciones indeterminadas del año. Por las partes superior de am- todo lo q. debe entenderse spre los, no se conoce, ni sabe pobla- q. se camina a qualquiera cion alguna, pues por spicay con parte.

Por el medio dia tiene tam- un dia, y medio de camino arri- ba de la poblacion, se sabe a bien mas inmedicacion con el de montana q. conduce a Topa- Rio Suisa, de el q. esta dividido yan en 7 dias de camino, a con dilatada, y espesa monte. yre y carga de Espaldas, y orno Et de la misma jurisdiccion se. dar lugar a Cherrins. Por la 3 y Espiritual. Su grandura, re. de Suisa, no se conoce camino a gular, menor que spicay, y sus parte alguna, y tanto este, co- aguas claras, diferentes a las de mo spicay, estan cercados de este, q. quasi spre. las tiene un dilatadissimas Montanas.

Dirigen ambos sus aguas al

La Poblacion de este, es asimi- Mar del Sur, en cuyas bocas se mo a sus Orillas, q. son igual- ven las Playas el Coco, Santa mente cenegosa. Esta como el Barbara, Santa Cruz, La Conde- ora en costa del Mar. Necise la, laria, y San Jose.

aguas de Patia, Rio pequeño, y de Cupi, quebrada, que siempre man- tiene agua.

A la 2.^a

Al frente de la Boca q. hace Choa- Las corrientes de este son mar re a spicay, y siguen las de los precipitadas, q. las de spicay, Indio, y de otro, A 9. Luego las



de las Libras, q. son yomaneros, en q. está la Capilla de San Jo.
negros, Dambos, y yaulatos, y se, en q. se mantienen seis
de estos hasta las salidas de Cuevas de Panado Vacuno,
Dio, inclusive las de las Pla. de un vecino, q. no es durmo
gas, P. q. hacen el N.º total del sal terreno.

Los Sitios en q. mantienen
Se hallan en sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
capillas, en San Miguel, Soli, Japaral, en un certísimo de
Japamal, Vna. Tra. de Larage entuerto a la Orilla del Rio, 8.
San Jose.

En sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
Hospital, ninguno, Conven Ganado dicho mantiene se
no tampoco.

En sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
Cria Administracion subal-nombrados sumamente cortos,
terro de Mentas unidas.

En sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
de Casas total de 98, y una se Barbara, Sta. Cruz, San Jose,
la Capilla.

Se experimentan las sig. sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
enfermedad. Tabardillos, Coxa, Caxera; de donde se conoce q.
dos, Desintensas, sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
Bluciones, Carate, Dubas, Sta. a sus dueños para su uso pri-
gas, sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
calido, humedivimo, satudable, de algun modo util al comun,
no obstante las enfermedades que no come carne, sino quan-
citadas, y ferril en los frutos de las traen algunos comer-
q. produce.

A la 3ª sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
Deciaz a beneficio de la Suprema sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
Previdencia.

Pastoria q. el comun, ningun sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
na; pues los Sitios donde se man sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
tienen Panados, sin de sus deber sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
mirados duenos, exceptuando se sticay Simco Panados los dueños de ellos son,
lamente un cesto de yubierro,

433
762
191
104
67



A la N.
 De Santa Rosa, 6 hor. y de aquí a la salida del Rio, a la Mar, un dia.

A la CA
 De los rios, que regularmente acontecen en los meses Octubre, Noviembre, y Diciembre. Las

En los dias q se caminan las ora cosecha da, segun las circunstan-
 sas de los rios, se pasan constancias del tiempo, hta el 6- o mas horas, sin ver ran-
 cho alguno.

Las dilatadas Montañas alguna. Las Siembras se hacen
 y los rios, se sabe no es en un lugar continuo, tan acortadas de otra alguna si variando los terrenos.
 Nacion.

Los Lugares destinados, o capaces de mantener Sanados,
 la primera de cinco quart. y la quedan dicho al N. 30.

A la SA
 segunda de dos tercias var. me-
 nos, q. mas, recibe mayor, o me-
 nor peso, q. regularmente no
 pasa de 60- quintales.

Sus pobladores, o habitantes, son acostumbrados al cultivo de
 los frutos dichos, y así también en a labrar maderas para sus
 necesidades.

Los rios cortos, q. se encuentran necesarios. Sabios de Canoa, y de
 a yticay, Choare, Toli, y la mar, a la cara, y pesca. Esta
 quebrada sigui, tienen sus ca- es, en el Rio de Saballos, y
 cesera, el primero acia las Jarras, Virringes, Barandos,
 inmediacion. del Rio Naya, yticay, Guacuos, y Sardi-
 Toli, acia las de Saifa, y sigui mas. En las salidas de los rios
 entre el Monte que divide a os, y bocas del Mar, se pe-
 choare de yticay. Las de este con mas el Bagre, Kerra
 se dice estan contiguas a las gate, Canchimata, Novato,
 Palla; pero se ignora donde pulatillo, Guajalo, Pargo, Cor-
 las tiene este. vina, Archoveta, yero, Turel,

Las caserías de Saifa, se Pampano, Dorado, Toforro, Lúa
 ignoran, y lo mismo las de Ca- y Cardome. La Cazeria es, de
 ria. En la quebrada Cupt, Sainos, Tatabros, Guaguas, Curi,
 estan entre el monte q. rodea a chichic, Armadillos, Bonados,
 Saifa, por el lado derecho.



Narónes, y otros, y otros, Ar
y Cucumbrie.

A la I.

Fr. Juan, Carrano, Afo, y otros, en el Rio, el yero, y Jui
Chanul, y Algarrobo. Los
no comestibles son: El ceto, el Fibron, Cason, Tincorera,
Tuengore, Higueron, Engagan, Cornuda, y Santa, Puacapa, Pe
Guarnul, Embagatado, Zoyoton, Je. espada, y Maya.
Tagua, y Nato.

A la II.

el caiman, y Tullio. Las de
agua solamente, o Pecees bra
chato: a las bocas del Mar
no comestibles son: El ceto, el Fibron, Cason, Tincorera,
Tuengore, Higueron, Engagan, Cornuda, y Santa, Puacapa, Pe
Guarnul, Embagatado, Zoyoton, Je. espada, y Maya.

Nariz siloes no comestible
se vee sola una nombrada chil
ma. Las q. se cultivan son, la Yaruma, Podridora, Puote, Chi
Tuca, Cascadera, y Camote.

Cuentanse ocho clases de
Vivoras, o Culebras finas:
La Puacama, Equi, Coral
Podridora, Puote, Chi
Tuca, Cascadera, y Camote.

De Plantas medicinales
se encuentran, la Parreira,
util y Peligosa, la Larza, y
la China, y. Nos enfermedad.
De Berme, se ha
Nan, la Orea, Popa, Bande,
Anime, copal, y Caucho.

son las sig.: Sobrecama,
Ciega, Granadilla, Chonta, y
raguan, y Guachi. La prim.
de las finas es de mayor cor
pulenencia, q. las otras. Se
han visto algunas de 9 var.

Se haia un Besuco muy
buena p. las heridas de vino,
ras, llamado Capirana. Con
ya las mismas heridas, son
tambien muy buenas la Ter. co.
bar. q. se veon el Puaco, co
ral, y Cabalonga.

de largo, y sus color. negro,
colorado, y blanco. De la 2.
quando se veen algun. de 3
var. sus color. negro, y blan
La tercera, de 2 var. y
sus color. blanco, colorado,
y negro. La quarta, de 1
vara, y su color, negro. La

El Rio Suisa es igualm.
de Minerales de Oro. Las
produccion. de el son unisor
mes con la de yricay.

quinta de 3 quart. var. y
sus color. negro, y colorado.
La Sexta, regularmente me
e mayor de una tercia, y
sus color. negro, y blanco.



La Septima, de una vara, y su color, negro, y blanco. La Octava, de una vara, y su color, verde. Los efectos de sus picaduras, o Venenos, son uniformes por si, y accidentalmente son mayores, o menores, segun el estado de los humor. En los picados, y partes donde pican. Su actividad es tal, que si el herido no toma medicamento contrar. dentro de 24. hor. muere indeseablemente.

Se ven 10. clases de Hor. un tanto mas q. estas antes migas. La Conga, Temban, Telesi, Arriera, Guanzagulo, Jaruma, Candelilla, Sacafrio, Carnicera, y Tamaguran. Las operaciones de ellas se dicen: Namadas, Voladores, y otros.

De la prim. q. es muy activo su piquete, tal que dura 24. horas, y aun causa dolor a la Cauce. De la Seg. corta coleccion, y dolor. De la tercer, y quarta, lo mismo. La quinta, causa dolor fuerte, y comen, p. una hora, pero co mas, o menos. La Sexta, no hace daño. La septima, y Octava, causan dolor vehemente, y ranchas en quantas partes pican; pero de poca duracion. Las dos ubi-

mas, poco menos q. las anteriores. Sus colores: La prim. y seg. negras. La terc. y quarta, coloradas. La quinta, med. negra y med. colorada. La Sexta negra. La sept. octava, y nona, coloradas, y la decima, negra. Sus faciantes: de la prim. el de un grano grueso de mais. De la 2.ª y 3.ª el de un grano de cebada. De la 4.ª y 5.ª como el de una Pulga chica. El de la 6.ª y 7.ª y 8.ª como el de un tanto mas q. estas anteriores. y el de la ultima, como el de un grano de trigo.

De Mosquitos, se ven dos clases, unas q. pican, y son llamadas Voladores, y otros, q. no, y se dicen Chicheros. De Moscos grandes se ven 12. clases: Abioya, Capador, Larco, Saratano, Quereva, Tapageño, Colorado, Amarillo, Blanco, y Trompoguinta, causa dolor fuerte, y comen, p. una hora, pero co mas, o menos. La Sexta, ranchas; pero entre todos no hace daño. La septima, y Octava, causan dolor vehemente, y ranchas en quantas partes pican; pero de poca duracion. Las dos ubi-

De Tegenas se hallan dos clases, ambas asi Na-



mados, q. solo se distinguen
 por sus tamaros, mayor
 y menor. Sus piñones caen
 san lonchas, y fuerte come
 son.

En este estado no remiendo mas conocimientos, lo firmo=

Don Jhn. Bern. Arias

Cura de Yricay y Sajsa Tuyupacina
Alc. Potosí



Y nformacion para los puntuales consorcios necesarios al Superior Gobierno, q.^e ha de responderse por los Jueces y Curas Lánicos, por si mismos, o validos de personas de buena capacidad y suficiente noticias, de toda Ciudad, o poblacion, qualquiera q.^e sea, de pendiente del ex^{to} Reino de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas q.^e se hacen, o en papel separado quando fueren dictadas.

J.

Y nombre, o titulo; a saber, Ciudad, villa, Barroquia, o Pueblo: Jurisdiccion; de Provincia, corregimiento, o Gobierno a que corresponde, si fuere Ciudad, o villa, y si Barroquia, sitio, o Pueblo, la villa o Ciudad, a cuyo Cabildo pertenescá: su situacion, si en paramo, sabana, parage pantanoso, o inmediato a loaguna o cienega; si en costad del mar con puerto, ensenada, o rada, con inmediacion de algun Rio, o de quebrada que mantenga agua en toda estacion del año: o si en orilla de Rio, o de quebrada notable con explicacion de sus ras-

udales de q.^o Pueblos mas con-
tiguos se halla cercada a l.
Surto, oriente, Mediodia, u
Occidente, y esta prevencion se
tendia presente en lo demas
para may.^r claridad.

2.^o
El numero de Casas reuni-
das, q.^o comprehendiere, y tan-
vien de Ugleciar, conventos, Hos-
piales, Administraciones R.^o,
principales, o subalternas; ma-
teriales de sus fabricas; y su
temperamento, si frio, calido, sa-
ludable, y fértil.

3.^o
El numero de Familias co-
vecindadas, y tambien el total
de personas de todos colores de
uno, y otro sexo, y de esclavos.
q.^o comprenda la poblacion
particularizando el numero
de estos, y el de las rancheri-
as o buspos inmediatos a ella.
si hay escuelas, y asistencia
de Medicina, Cirugia, o Pas-

torio para el comun.

4^o
La estension de todo el terreno propio de la poblacion con demarcacion por horas de camino regular, y de la distancia hasta el confin, o encuentro de los terrenos propios de las poblaciones, q^e estan mas inmediatas al Norte, oriente, mediodia u^e Occidente: y si p^r algun lado tocare con despoblado, se dara la razon q^e se tubiera de la Nacion de Indios gentiles, q^e lo ocuparen, del caracter, e inclinacion de ellos, de su numero poco mas o menos, de sus parcialidades, si viven dispersos, o en rancherías, y de lo demas q^e supiere y se pudiere inquirir.

5^o
Si por su territorio atravesada rio grande, o de regular



magnitud; camino principal; que-
brado notable ó montaña, se fija-
rán sus nombres, á donde estan-
sus cabecezas, y tambien si sus
corrientes fueren del Norte pa-
ra el Sur, ó en q.^{ta} direccion: á-
si mismo si se comprehend^o pu-
erto, bodega ó bodegas, tamb^o, busi-
os, casas dispersas, ó algun ase-
nadero; dando á cada cosa de
las dichas la explicacion de sus
nombres.

6.

La apariencia, ó aspecto del
territorio: esto es, si cubierto de
clara, ó espesa maleza, q.^{ta} co-
munmente nombran monte: la
parte q.^{ta} de él esté sin culti-
vado, y la q.^{ta} se emplea, para
el cultivo, ó siembra: si esta es
continua en la misma tierra,
ó si se hace por Rozar salte-
adas: la parte q.^{ta} huvier^o
destinada á pastos, y si es-
ta es sabana abierta, ó re-
ducida; y á qual numero de
reses, se regula suficiencia.

Jamoién, a q.^e son mas acostumbrados, p.^r lo comun, sus pobladores: esto es, si ab cultivo y quales frutos cosechan, o si ab laboro de algun mineral, sales, carb, o maderas, o si ab trafico de transportes, a la caña, a boga, y pesca y esta qual sea.

7.

Que es lo q.^e se encuentra de mayor estimacion en su propio territorio p.^r naturaleza: esto es, minerales, y quales sean: si piedras finas, mármoles, maderas finas, o comunes, particularizando sus nombres: tambien es de los frutos silvestres, y quales sean, es de las plantas medicinales, bejucoj específicos, o particulares, betunes, y qualquiera otra singular especie de q.^e tenga seguro conocimiento, o experiencia.

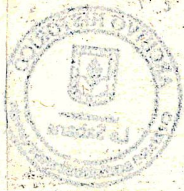
8.

Que aves son las comunes,
y quales las singulares; qua-
les las fieras, ó clase de ani-
males quadrupedos, ya teres-
tres y ya ambibios: q.^o clas-
ses de Culebras, sus colores,
propiedades, y actividad de
sus ponsonas, y sus efectos:
quantas clases de hormigas,
sus tamaños colores, y pro-
piedades, con distincion de las
ponsonosas; y quantas clases
de mosquitos y de jejenes.
se conoscan, q.^o efectos cau-
san sus picadas; dándose ab
mismo tiempo noticia de los
demas insectos, q.^o se conos-
can en subteraneo, y de todas
los animales los q.^o fueren
de alguna utilidad, ó dañosos
ab comun, con la raxon ó
motivo q.^o se tubierd p.^o ello.

Se encarga ab Jues-
de cada poblacion, q.^o a-
consejado, como arriba se-

37
ARCHIVO HISTÓRICO
La Sabana
CAROLINO RODRIGUEZ SANCHEZ

ha prevenido del Excmo, ó
alguna otra sujeta de buena
capacidad, escriba en el mar-
gen blanco lo q^e racionalm^{te}
comprehenda sobre los puntos
q^e contiene cada pregunta
firmándose p^r los q^e dieren
las razones; y q^e si sobre
alguna de sus particularida-
des fuese larga la noticia
de modo q^e no pueda en dicho
márgen, la expresen en pa-
pel aparte, y lo remitan
con la brevedad q^e se pueda
al Jues cabeza de partido
y por este reunidas al
Jues de la Provincia, a q^e
corresponda.



[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Decrepcion del Curato de Finbiqui, Ccha por el Cuna, y Puer Pedane
del Conforme a los puntos contenidos en el sup.^{or} Despacho.



Finbiqui Vise Pannogua antiquam^{te}. de la Ciudad de Ysqd, se alla gy-
ribido en Curato separado, demarcado en dos Orios nombrados Finbiqui, y
Guafui: su principal Poblacion denominada el Pueblo de Sta Barbara de
las Manear de Finbiqui esta fundada aonillas del en lugar seco y Montuo-
so: En lo Real pertenere ala Penencia Conegimiento de la Provincia de
Mucay del Purierno de Popayan, y en lo Eclesiastico ala Diocesis de Quito:
se alla distante de las Costas del Mar del Sur como dos Leguas Vio ari-
ba entre dos Quebradas nombradas, la del lado de Anniba Sumula, y la del
de abajo Braso Seco, que son continuam^{te}. penemner; aunque Reducida en
sus Yaudales. Las Poblaciones mas contiguas son, el Pueblo de san Jose,
alias el Frapiche situado en el Rio de Mucay quatro Leguas adentro
de las Costas del Mar aia al Norte: Y asi al Sur el Pueblo de Nra Sa-
vela Compeion, alias el Banno situado en el desembogue del Rio de Gua-
pi al Mar distante de este como un quanto de Legua, con desembarque p.
Canal en que Nabegan Bancos Costenos aia el mismo Puerto, q. es dicho
Pueblo. Fraen su Origen, o principio ambos Vios de la parte del Sur aia O-
riente, y desembogan al Mar de la misma parte aia Occidente.

La Poblacion principal es sumam^{te}. Reducida en el Peneno asignado a su
Fundacion, por lo que coniene dentro del el Num.^o de siete Casas y inclusa
la Cansel fabricadas de Maderar aertilo del Pais, quales son Guayacanes,
Palmas, Guaduar, y Pasa: Por la misma estrechez del Peneno se allan las
Casas de todos los feligueres tan contiguas al Pueblo, que estan acon de Can-
pana; pero por estar de los otros lados de las Quebradas, que dividen el Pueblo
se reputan por separadas del: Acieden esta al Numero de veinte fabri-
cadas del mismo modo, que las predichas. La Yglesia, o Capilla se alla del
mismo modo, y enteram^{te}. destenionada, puey le falta el Completo de los panam.
Sagrados, adornos de su unico Altar, y Cuerpo de Yglesia, Sacristia, Pila,
Yaso Sagrado, y demas utensilios necesarios ala Administracion de sa-
cramento, y Ministerio Pannogual. La Causa de esta Yuina nase de tres

principios: Primero de la ymaginaria escasez de Feligueres: Segundo de su pobreza, he yncapacidad de averiguos: Tercero de los ningunos fondos que tienen para el reparo de sus faltas. Ambos Rios son minerales, y estan poseydo de Señores Aquadmillados, estos tienen en sus Reales de Minas Capillas por namentada de todo lo necesario ala celebracion de la Misa, y Administracion de Sacramentos, por lo que no reputandose por feligueres de la Capilla principal ni por si ni por sus Esclavos contribuyen Dño, ni limosna alguna, que se de en bien, ni utilidad; por lo que solo son tenidos por feligueres los criantes y abitantes libres y inmediatos adicha Poblacion, de cuyo Num. Reducido nace la Contedad de feligueres, principio prim. de la degnaciada situacion de la Iglesia. El dominio y Dño de los S. Duenos de ambos Rios segun sus Registros, y posesion se amplian, y extienden desde las Caberenas, asta sus desembocues al Mar, tanto en lo Mineral, como en lo Real: A los libres abitantes en dhos Rios se les ha Reducido los lindes de su abtacion atan estrechos limites, que en el Terreno que se les ha asignado no alcanzan, aun acostamin sus Caray abitaciones, y sembrar lo necesario para sus yndividuos y sus familias, teniendoles prohibido totalm. la labor de Minas, de lo que dimana su miseria y pobreza, segundo punto de la degnaciada situacion de la Iglesia. Como los fondos de esta nacen de los posibles de los fieles, por lo que le corresponde tanto de Justicia, con de Devocion ambos Titulos quedan perdidos por la Causa predicha y la Iglesia siempre en su Originaria destitucion, pnerasos de su ruina, y de sequeracion de Remedio. En medio de tan deplorable mal aconsejido el a lo piadoso Clima Calido, umedo, y saludable temperamento, y Femen fertil.

El Num. de las familias contenidas del modo predicho en la Poblacion principal de Simbiqui son cinquenta y cinco, y los yndividuos de ella Dcientos quarenta y siete, todos o la mör parte de Color Rojo en ambos sexos: En el Rio de Guasui no ay poblacion alguna de libres puer estos viven dispensos segun la voluntad de los Enasenda

dos; está acopiada la mōr parte de ellos en el Rio abaxo quari al de-
rembogue del Mār: El Num.^o delas familias monta á diez y siete, y los
yndividuos há ochenta y tres, todos ó los mas en ambos Cerros sōn de Co-
lor Pardo. Las poblaciones, hō Vanchemar por ser Rios Minerales, y tener los due-
ños Reales de Minas fundados en ellos son Varios: En el Rio de Finbiqui son
quatro el prim.^o fundado en la Quebrada de Cotefe nombrado Nra Sra de la
Merced, cuyos Esclavos en las familias aciede á treinta y dos, y en los yndivi-
duos á ciento veinte y ocho: El segundo se nombra Sñ Jose con veinte y ocho
familias que componen ciento diez y siete yndividuos de Negros Esclavos de am-
bos Cerros: El Tercero, es de Sñ Maria fundado en la Quebrada de Seré con
treinta familias que acen ciento sesenta y cinco yndividuos todos Negros Es-
clavos de ambos Cerros: El quarto, el de Seré fundado en la misma Quebrada
con doce familias que hacen sesenta y quatro yndividuos todos Negros
Esclavos de ambos Cerros. En Guapui ay quatro Reales de un mismo Sñ. nom-
brados Sñ Ant.^o el Cacao, el Braso, y Sñ Cayetano, con ciento ochenta fami-
lias que hacen quatrocientos sesenta y dos yndividuos, todos ó los mas
Negros de ambos Cerros: Ay otro Real de otro Sñ. nombrado Sñ Rosa, q.
tiene cinquenta y tres familias, que hacen Docientos diez y siete yndividu-
os, todos ó los mas Negros en ambos Cerros: Entre los Minerales del Rio de
Guapui ay quatro Capillas Dize Panoquias, y en Finbiqui tres Construidas
de Madera á estilo del Pays.

Desde el desembogue al Mār del Rio de Finbiqui asta el R.^o de Minas
de la Quebrada de Cotefe ay Catorce horas de Camino y se Regulan las mismas
Leguas de distancia: De alli al R.^o de Sñ Jose en el Rio de Finbiqui ay
cinco horas de Camino, y se Regulan otras tantas Leguas de distancia: De
alli al R.^o de Sñ Maria en Seré ay Ocho y media de Camino, y se Regulan
otras tantas Leguas de distancia, todo por transito de Agua. Del desembo-
gue ala Man del Rio de Guapui al R.^o de Sñ Ant.^o ay seys horas de Cami-
no y otras tantas Leguas de distancia: De alli al de Sñ Rosa ay tres horas
de Camino, y otras tantas Leguas de distancia: De alli al Braso ay seys
horas de Camino, y otras tantas de distancia todo por transito de Agua.



Del Oruro há Sñ Cayetano ay quatro horas de Camino, por tramite de Tierra asi al Norte tiene signieter el Rio de Sassa. Micay y los demas constituyen la Costa choquana aciabaso teniendo por Poblaciones los Q. de Minas, y Pueblos contenidos en ellos, al Sur, Guapi Napi y los demas Rios asta el de Patia constituyen la Costa choquana acia Tiba.

En el Rio de Tintiqui acia el Norte ay las Quebradas signieter continuamente penemner pero yntermitables: Oruro Seco Sumula Belaque y Yeyé Sñ Pedro. Continuanamente penemner yntermitables Pichinanbo, y Cote de. Acia el Sur Continuanamente penemner yntermitables Sese, y Chete. En Guasui las Quebradas ala parte del Sur son Guane Guasui Uanin, Leon^{te}no, Atambano, la Capilla, Sñ Pablo, y el Oruro todas penemner Continuanamente pero yntermitables. Al lado del Norte Mianasi, Sñ Rosa, la Concha, las Piedras Sñ Jose, y Sñ Luis. Los Fondales de Tintiqui son abundantes, y nabegables en toda Citacion del Año en qualquiera Banca dentro del País. Llamadas vulgarmente Canoas las grandes, y Potros las pequeñas. Los de Guasui son de menor magnitud, puer en los Veranos y tiempos Secos exyntermitables en dhas Bancas del lugar asta donde llega la Marea p. arriba asta la ultima Mina por lo que se Nguene p. su tramite de Bancas menores lo potroy.

El aspecto ho apariencia del Territorio en ambos Rios es obscuro y fumeo por estan Cubiertos de Monte espeso, y Cerrados, las Orillas de estos son Montes ho Vegas bajas destinadas para las Siembras de Platano, que es fructifera en todo el Año, y Rosas de Mayo, que se siembran dos veces al Año: Los Pastos ho lugares destinados ala cria y aumento de Ganado son las Playas que se allan alas Orillas del Mar las que en el desembogue de Tintiqui son dos, la una nombrada Chacon, y la otra sin denominacion en el ynter Territorio que ay de la boca de Tintiqui ala de Guasui ay otra Playa llamada Chuchas: El Territorio de estas es de Arena acia el Mar y en lo ynterion siempre de Tierra firme rodeados de Estenos, y Cubiertos de Monte espeso y altos.

Los Pobladores y habitantes libres de estos Rios son destinados p. lo comun la mayor parte ala pesca que se Nguene Atamallas Ndel Anuelo de Yana Volantines Anpones, y Panchos: la menor parte

40

se destina ala Labranza de Monte de Maderas como son Canoas, Gran-
des y pequeñas Tabloneria y demas cosas suanentes. Los ciclados y liberti-
nos de las Minas estan destinados ala Labor de Minas de Oro.

El Oro es el unico mineral que se encuentra en ambos Vios: Los
funtos silvestres que se allan son las Guabas en diversas especies: Las Ma-
deras finas son Guayacan, Caimitillo, Napichens, Chachaso, Chachapillo
Guajaripo, Sedro, Verde, Paliarte, Chimbura, Laurel, Tongane, Signa Negro,
Signa Blanco, Canela, Ynibe, Lana Colorado, Anime, Seybo, Chucha, Ca-
nazo, Queane, Caymito Blanco, Sonoga, Mayo, Paba, Guinguate, y Mania.
Las Ordinarias son Caymitillo Colorado, y Blanco, Carbonero, Mané -
Guende, Mané Caragua, Pialde, Guayabillo, Canalon, Tagna, Gualandal,
Guasca, Cortillo Amanillo, y Blanco, Candil, Afisillo chomul, Cuero Negro,
Posuilde, Conomilla, Cayadana, Arrecheche, Yayado, Guanabamillo, Yba, Gua-
gay, Anay, Cattano, Guende, Sande, Popa, Yalane, Chipeno, Balsa, Ma-
rapalo, Guadua, Payne Mono, Guende, Guabos en diversas especies. Pacora,
Guangare, Sebo, Nato, Piauende, Yammoo, Algodonillo, Salvuende, Tabon,
Machane, Gallinao, Ananamito, Barbaquillo, Molinillo, Ingi Ingi, Pue-
so, Teli, Damafayna, Wapane, Yaina, Mangle Teli, Mangle, Yguaneno,
Mangle Blanco, Mangle Caballero, Pambil, Cuera, Tenenito, Guannul, Pi-
ca, Gualte, Chalane, Milpers, Guinnul, Inul, Coroso, Amanga, Guibimam-
de, Naidis, Pijanane, Chuntadunillo, Charcanale, Cabeita, Lionilla; Anbo-
ler frutales. Nananfo, Agrio, y Dulce, Cocos, Chontadunos, Aguacate, Cay-
mito, Sapote, Limo, Limon, Melon, Anon, Mamey, Guanabano, Guayabo
Dulce, y Agrio, Guafabillo de Leche, Mate, Obo, Melocoton, Papayo. Vege-
cos de frutas, Sandia, Sapallo, Bada, Guanadilla; Frutas, y Vaises sembra-
das, Yuca, Camote, Pina Annacacha Chilma, Aji, Tomate, Pepino, Cacax
Bacao, Maiz, Platano, Anos, Caña Dulce, Targuadana, Ybillar; Bejuco
de servicio. Piquina, Yare, Tonuya, Chalde, Matamba, Guanadilla, Falamo
Chiculati, Mandiba, Jetera, Juan Guereme, Chicax, Mercedes, ambisca
Monita, Baranilla, Guanannul, Pannotillo, Colorado, y Negro, Guare



y Congreſos; Beſucos Medicinales, Zama de dos clares. ſas Medicinales,
ſanta Maria, Achote, Yerba de ſapo, Tabilla, Yſcanſon, Malvas, Miedo, Bo-
toncillo, Paltis, Piñon, Polondrina, Snelida con Snelida, Oja de Mano, Ymbiande,
Salvia, Sabila, y Escubilla, Airtan, Chulco, Menbena, Flor Amanilla. Yerbas
olorosas, Albaca, Congona: Palo de China, Sante, Camme, Caraña, Anime,
Yguenon, Palo Maria, Caucho, Popa, Galvano, Mechoaguan Carcanilla de dos
clares.

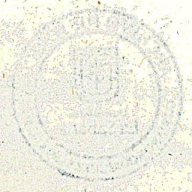
Animales Quadrupedos Castellanos, Ganado Macuno, y Zenduno. Sil-
vertres fieras, Leon, Tigre, Oso. Quadrupedos Comunes Saino, Farabno, Mono,
Venado, Machin, Lobo, Ziguillo, Soano, Conejo, Guarin, Man, Armadillo, Varon
de Espina, Curo, Cummibi, Andita, Penico Ligero de dos clares, Chucha de Va-
ria clares, Oso Onmiguero, Mongon. Anfibios, Nutria, Yguana, Tortuga, La-
garto, Pulcio. Aves, Aguila, Alcon, Pavilan de diversos clares, Pavi, Paba,
Loro de diversas layas, Aleton, Guacamaya, Gulla, Buzo, Chitagna, Palbal
Cocococa, Guachanaca, Perdi, Chicao, Chamon, Campintero, Tocara, Dominico,
Pipimil, Polondrina, Charo, Alchicho, Cucanachero, Esmeralda, Canagui, Chim-
bajal, Guaco, Manteno, Colomni, Montefuz. Aves amphibias, Cuenzo, Pato de di-
versas clares, Patillo, Alcatraz. Aves del Man Pamar, Pabista, Dabiscado,
Chinlo Chico, y Grande. Piguero, Guansore, Piloto, Pigapo, Pato Cuchara, Cu-
milinche Tambaco, Champ, Asomita, Musio, Piguero. Nombres de Pese, y Con-
chas del Man, Wagne Congo, y Colorado, Bernufate, Caron, Mero, Canchimata,
Gualapo, Pango, Mularillo, Globalo, Chichano, Pampano, Tinel, Combina, Macho-
rabo, Dorado, Lira, Aupa, Guacapa, Sienna, Monopacha, Connida, Albacona, Pese
Pallo, Algnanil, Nayba, Piespa, Palometra, Toncador, Congreso Azul, y de Wanno
Pinguá, Istion, Almeſa, Piaguil, Langorta, Pulpa, Mungado, Lengnado, Sangana
Chalpia, Candume de dos clares, Moca chico, Anguilla, Pese Sapo, y Taya. Pe-
ses Brabos, Tibron, Pintorena, Connida, Pese Cipada, Manta, Ballena, Delfin
Ballenato, Pata, Chichano, Peses de Olio, Sabalo, Mofana, Mambido, Sabaleta,
Guaña, Binings, Guacuco, Camanon, Aupa, Zandina, Micuro, Cugo, Guabino
Lambe Plato, Miboras, Equis, Guacanna, Bernogosa, Chicao, Podridora, Yami-
mo, Conal, Moladona, Culebra Bende, Guache, Cochi. la del sol, todas estas son
venenosas montales. Miboras no venenosas, Sobre Cama, Saundecama, Panno

41

tillo, Jonta Caradona, Cotada, Platanillo, Mialo, y Cachetona. Contra ofica
ser contra la Pomona de las Viboras, Guaco de tres clases, Capitana de di-
 versas clases, Pancida, y Sanagosa, Palor, y Sabandijas Benenosar, Monteni-
 llo, y Benemillo, Sapo Blanco, y Colonado, y Sapo blanco, Sabandijas, y Mitiler. -
 Morcielago, Polilla, Guanos de diversas clases, Maniposa, Chichonna, Cu-
 caracha, Siempie, Guatapan, Calachin, Guillo, Clases de Inmigas, Conga,
 Fenban, Guamagul, Caradona, Amena, y otras de varias clases, no deno-
 minadas, Abesar de Miel. Oreal de dos clases, Amanilla, y Conga, Anona,
 Madunera, Sudadona, y Negra, Abesar de Brea, Una Colonada. Sancidos pe-
 quenos blanquicos. Clase. Resena Grander, Resnos, Pequenos Pandos, y Monta.
Abispa Colonada, Alpagarena, Amanilla, Negra, y Sancona. En Domingo y-
 Mayo 15. del 808. Cuerno de Estacion

Juan pablo Reies
 Al Cal de pe. 47







Guapi

Informacion, para los puntuales conocimientos, necesarios al superior Gobierno, que ha de responderse, por los Jueses, y Curas Párrocos, por si mismos, o validos, de personas, de buena Capacidad, y suficientes noticias, de toda Ciudad o poblacion, qualquiera, q^e sea del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas, al lado de las preguntas, q^e se hacen, o en papel separado quando fueren dilatadas.

I

El nombre, o título; a saber: Ciudad, Villa, Párroquia, o Pueblo: Jurisdiccion; de Provincia-Corregimiento, o Gobierno a que corresponde, si fuerd Ciudad, o Villa, y si Párroquia, Sitio, o Pueblo, la Villa, o Ciudad, a cuyo Cabildo pertenesca: su situacion: si en paramo, Sabana, parage pantanoso, o inmediato a laguna, o cienega; si en costa del mar con puerto, ensenada, o rada, con inmediacion de algun Rio, o de quebrada q^e manenga agua en toda estacion del año; o si en orillas, de Rio, o de quebrada notable, con explicacion de sus Vaudales: de-

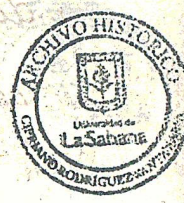
q.^e Pueblos mas contiguos se ha-
lla cercado al Norte, oriente, me-
diotis, u Occidente, y esta preven-
cion se tendia presentē en lo de-
mas para may^r claridad.

2.

1. El numero, de Casas reunidas,
q.^e comprehendierd, y tambien de
Yglecias, Conventos, Hospitales,
Administraciones Reales, prin-
cipales o subalternas; materia-
les de sus fabricas; y su tempō-
ramento, si frio, Calido, saluda-
bel, y fértil.

3.

2. El numero, de Familias a-
vecindadas, y tambien el total
de personas, de todos colores de-
uno, y otro sexo, y de esclavos.
q.^e comprehendā la poblacion par-
ticularizando el numero de
estos, y el de las Rancherias
o busios inmediatos a ellas.
si hay escuelas, y asistencia
de medicina, Cirugia oasto-
ria para el comun.



4.

La extencion de todo el terreno propio de la poblacion con demarcacion, por hozas de Camino regular, y de la distancia hasta el confin, o encuentro de los terrenos propios de las poblaciones, q.^e estan mas inmediatas al Norte-Oriento, Mediodia, u Occidente: y si por algun lado tocare con despoblado, se dara la razon q.^e se tubiere de la Nacion de Indios gentiles, q.^e lo ocuparen, del caracter e inclinacion de ellos, de su numero poco mas, o menos, del de sus parcialidades, si viven dispersos, o en rancherias, y de lo de mas q.^e supiere y se pudiere inquerir.

5.

Si por su territorio atraviésare rio grande o de regular magnitud; Camino principal; quebrada notable o montaña se fixaran sus nombres—

a donde estan sus Caveseas.
y tambien si sus corrientes fue-
ren del Norte para el Sur, o-
en q.^e direccion: asi mismo si-
se comprehende puerto, bodega
o bodegas, tambos, busios Casas
dispersas, o algun aserradero;
dando a cada cosa de las di-
chas, la Explicacion de sus nom-
bres.

6.
La apariencia o aspecto
del territorio: esto es, si cubier-
to de clara, o espesa maleza
q.^e comunmente nombran Mo-
nte: la parte, q.^e de el este
sin cultivar, y la q.^e se em-
plea, para el cultivo o siem-
bra: si esta es continua, en-
la misma tierra, o si se ha-
se por Rozar salteadas: la
parte q.^e hubiere destinada
a pastos, y si esta, es saban-
na abierta o reducida, y
a qual numero de Reses se-
regula suficiente.

Tambien, a q.^e son mas

44
acostumbrada, p^o lo comun-
sus pobladores: esto es, si ab-
cultivo, y quales frutos cose-
chan, o si al laboreo de algun-
mineral, sales, cal, o made-
ras, o si al trafico de tras-
portes, a la casa, a boyo, y
pesca, y esta qual sea.

7^o
Que es lo q^o se encuentra de
mas estimacion, en su propio
territorio p^o naturaleza: esto es,
minerales, y quales sean: si
piedras finas marmoles, mad-
deas finas, o comunes: tam-
bien es de los frutos silvestres,
y quales sean, es de las Plan-
tas medicinales, bejucos es-
pecificos, o particulares, betu-
nes, y qualquiera otra singu-
lar: especie, de q^o se tenga
seguro conocimiento, o ex-
periencia.

8.

Que ave^o son las comunes.





y quales las singulares; quales las fieras, ó clase de animales quadrúpedos, ya terrestres y ya anfíbios: q.^e claves de culebras, sus colores, propiedades y actividad de sus ponsonas y sus efectos: quantas claves de hormigas, sus tamaños, colores y propiedades, con distincion de las ponsonas: y quantas claves de mosquitos, y de jejenes se conoscan, q.^e efectos causan su picadura; dándose al mismo tiempo noticia de los demas insectos, q.^e se conoscan, en su terreno, y de todos los animales, los que fueren de algun utilidad, ó dañosos al comun, con la razon ó motivo q.^e se tubiere para ello.

Se encarga ab Jues de cada Poblacion q.^e aconsejado, como arriba se ha prevenido del Taxarco, ó algun otro sujeto de buena capacidad, escriva: en el margen blanco lo q.^e

45
racionalmente comprehendidos
sobre los puntos q.^e conziene
cada pregunta, firmándose
por los q.^e dieren las raxones;
y q.^e si sobre alguna de sus
particularidades fuese larga
la noticia, de modo q.^e no
pueda, en dicho margen
la expresen en papel a par-
te, y lo remitan con la
brevedad, q.^e se pueda ab-
tes. cabeza de partido, y por
este remitidas ab Jues de la
Provincia a q.^e correspondan.






The page contains several lines of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page, with some concentration in the upper right and lower left quadrants. The overall appearance is that of an old, weathered document with significant fading and discoloration.



Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Guapi, y Napi en la Pios.
de Muzay, en lo Político sujeta al Superior Gov.^{no} de Popayan. En lo Espiritual
al Ilustrísimo Señor Obpo. de Quito. Poblacion nueva erigida en el año de 1798.
en las orillas del Rio Guapi, por otro nombre conocido por el Puerto, por ser
particular) en el Gobierno del Señor don Diego Estanico Cortés; situada a las orillas
de dicho Rio, en forma del Mar Sur, sobre un Plano de Sierra firme, poco ó nada
pantanozo: bastantem^{te} descubierta, de modo q. se ha querido ser el sitio más
aparente para una poblacion, entre todos los que se conocen, no solo en esta Pios.
sino tambien en toda esta zona, del Choco, tanto por lo que en es, extension
capaz de recibir un millar^o Pueblo, quanto por lo que en es un Puerto
con Encenada, tan favorable que aseguran ser capaz de llegar hasta la misma
Poblacion Embarcaciones con carga de mil y quinient^o Quintales, en siendo los
conductores prácticos que sepan de la orilla de dicho Puerto, pues sus Playas se
estendian hasta dos leguas fuera. En efecto se experimenta envar continuamente
un Boque de regular magnitud, en sus oras, desde una Playa nombrada
la Songona, hasta la misma Poblacion, sin padecer riesgo alguno. Se halla
en el medio por el un Estrecho así al medio abax con Unguarde, y con el Rio
con el Pueblo de Simbiqui en distancia de doce oras de camino, todo por agua
a discrecion de Muzay. Por la parte Superior de este Rio no se conoce Poblacion
alguna; por la inferior tocan con el Estrecho donde abax en sus corrientes, y
es del Sur al Norte, en cuyas bocas se encuentran las Playas de Chirica, la
Morava, y Diriguá.

El Pueblo pual con sus anexos Rios, comprehende el numero de unas Diez y seis y seis.
De este en la parte superior del Rio Guapi cinco, en un parte de otros nombrados
las Palmas: En dos oras de camino sigue el Puerto de otros nombrados Agua Clara
por humirale al Rio, pual una Trabada así nombrada, de bastante magnitud.
En este se cuentan diez y ocho Playas. El medio legua a abax sigue el Puerto

 En San Vicente donde se encuentran treinta y seis casas: otras a abaxo una
ora el Puel nombrado Santa Monica con siete casas: En igual distancia el
Puel nombrado el Posario con doze casas: En otra ora sigue el Puel
de San Juanes. con diez y siete casas: En un quarto otra de camino
sigue el Puel de San Josef con veinte y dos casas: De alli a veyte, siguen
casas, de Liboy, de Alator, y de Chapoy, dove haze la Boca del Rio Napis.
que es donde se unen los dos Rios, Guapi con Napis; este conueno magnifico
sus corrientes mas precipitadas. En la Parte superior de dho. Rio
se cuentan siete casas, En el Puel de Nelen de Chapoy de Berbing; de
dho. quanto a ora a bajo sigue el Puel de San Augustin con veinte y
seis casas: En igual distancia sigue el Puel de San Esteban con treinta
y seis cas.; de hay a Pique no hay casa alguna; en el dho. hay tres
de Libas; Esta es una Quebrada muy corta que se hune al Rio de Napis:
De esta Quebrada hasta donde se hune los dos espaciales Rios se
cuentan veinte casas. De ay al Paradero dove llamare asi este
lugar, por dividirse el Rio en tres brazos iguales, los que entran
al estero, por la Boca de Guapi, el otro por Guiroga, y el otro
que pasa por el Pueblo Principal, en cuyo espacio se cuentan diez
y ocho casas, todas en las dos caillas de los Rios dho. En la
Poblacion prin. se cuentan catorce casas; De ay al estero una, y
se halla una legua de distancia con suya inmediacion, y estando
el Rio bajo, enza el estero salado, hasta el Pueblo, y la ma
rea sigue hasta un dia arriba. Iglesias se cuentan, siete, tres en
el Rio Napis, una en Nelen, otra en San Augustin, con distancia
de una a la otra, de un quarto de ora. Las otras tres estan en el
Rio Guapi, una en San Vicente, otra en el Posario, y la otra
en San Josef, con distancia de una, a la del Posario de dos oves.
y se hay a San Vicente una, todo por por estero, de cada
que al contrario se trajeran el tiempo. En la Poblacion

públ. se halla la obra. No hay Hospital ni ombento. Hay una admin-
 subalterna de Rentas unidas. Los Fiecos fecal en lo sano. Las enfermed-
 dades, que se experimentan son Mag^s, Mubay, Fluor^s, costado, calen-
 tuzay, Decintery, Saliay, Sombowar, y algunas otras. El temperamento
 calido, y humido, saludable, sin embargo de las enfermedades enfeim-
 dades; pues rara vez se experimentan, particularm^{te} en este Pueblo
 debiendo ser la causa, lo despojado del, y la inmediacion de estar, donde
 se logran sus buizas, a cuyos otros parece no permiten contagio
 alguno, y lo ardiente del lugar llega a temperar, que bien puede verse
 lograr, un temperam^{to} medio.



3^o

Un^o familiar averiguada en Guapi, hacienda seis: De Terron^o mi-
 querooientas quarenta: De cayo Namay veinte y quatro, Indio veinte
 y cinco, Indio Namuay Sibac hacienda setenta y nueve, de esclav^s mis
 veinte y dos. Las Ganaderias quedan diez bajo el nombre de casas
 al n^o antecedente. existencia de crida y Siangio ninguna. Par-
 tonia para el comun ninguna; pues los diez, donde se mantienen
 ganado, son de sus determinados dueño, el uno llama Quisoga, don-
 de se mantienen noventa cab^s, en el Pueblo de, en un campo del
 cubierto llamado Guarupie, ocho; en el Real de San Augustin de Crapi-
 diez. Todo el Ganado dho. mantenerse muy mal, por ser los Pastos cortos
 e insuficientes. Tampoco hay escuela alguna.

4^o

La exencion del Fiecro propio de la poblacion, se regula en esta forma:
 del Pueblo públ. a la misma expresada, las Pdzas tres dias por el
 Rio Guapi, y por el de Crapi diez dias hasta el Real de Arimas-
 a los libertinos: Desubiado que al contrario sea un dia a una y
 otra parte. La distancia a los Pueblos vecinos, queda dho. bajo
 el supuesto al n^o segundo. Las distancias nombradas se sabe no-

están habitadas de otras alguna Nación.

Fin^o

En respuesta queda expresado en el n.º primero, y segundo, añadiendo q.^o el camino p.^o y unico es el mismo Rio, por donde se camina para todas partes, así en sentido, como en lozgo, que son las pequeñas: Las Truchadas o *Truch*, que ensian a los *Yperandog* *Shos* *Guapi*, y *Sapi*, se originan de sus mismas cabezas, que se conocen por los mismos nombres de los *Truch*.

Sta^o

El Territorio todo está cubierto de espesa estonamã, cuyo nombre es el mismo del Rio. La parte cultivada es solo las orillas, y estas es un mam.^o escaso, demodo q.^o en el lugar mas extenso, pueden contar cinquenta var.^{as} de latitud; la parte interior es inutil por la ciega pantano, y algunas partes que se encuentran, en partes.

Las Siembras de *Yperandog*, y *Camã* dulce, son por algun tiempo permanentes; pues el primero dura nueve a diez años segun la bondad del terreno, y cuidado del dueño: La *Yperã* dura igual tiempo.

Produce el *Yperã* a los cinco o seis meses, el que para ser, lo cosechan sus dueños, por las crecientes, que regularmente, son por Octubre.

Noviembre, y Diciembre; pero quando se liberta de ellas, y se cosecha sing.^o por uno. Las Siembras se hacen no en un lugar continuo, sino variando los terrenos por las saltadas. Los lugares *Yperã* es-

se mantienen ganados *Shos*, al n.º tercero. Sus poblaciones son acostumbradas al cultivo de los *Yperandog* *Yperã*, tambien a labranza *Yperã*, para sus necesidades casis: esta casa y *Yperã*, q.^o es en los *Truch* *Yperã*, q.^o llaman *Mojarandog*, *Sabalog*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*. En la *Yperã* de los *Truch* o boca al *Yperã* se pescan, el *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*, *Yperã*.

48

Mulastillo, Guallasto, combira, cetero Turiel, Doado, Lampano, Govosao-
Siris, y Cardume. En la Semana de Seriza solamente se co-
una abundancia de Apeallor, casi indivisibles llamadas sapia que se
cosen en porcion. La carne es de Saigno, Fatabaj, Guaspar, Cuasichiey
chamadillo, Suenay, Potting, mang, Mier, y Susumbiey



I D *

Lo q. se encuentra de mas estimacion es el Ferritonio, por naturalidad
son chimercales de oro: varias Madery finy, q. son el Guayacim,
Chachaso, cedro, laurel, Guagaripo, Castano, Nardo. Frutos silvestres
unos son comestibles, y otros no; de los primeros se cuentan Guayabas,
de tres clases, Tapano, Cabecita, Chiguc, Castano, Efo, estora, cha-
nul, Algarobo: No comestible, el higuero, el cebo, Quatiguar,
Guangue, Cuzagan, Guarnu, Embagotado, y Sapoton. Frutes-
silvestres, se ve una comestible, Chirma; Las que se cultivan son
Yuca, Pasaquera, y amora. De Plantas medicinales la passara
util para el ag. la Sarsa para callos; De Peruna la Pasa. So-
pa. Sante, amimo, copal, caucho, aceite de mania, carana.
se halla un Mepico muy bueno, para las heridas de Virrac-
nombrado Capitan; para el mismo efecto sirven las Yerbas de
Guaco, Cabalonges, y orab.

Q ba *

Las que se conocen por aves comunes son las Pabas, Paletony, Forrolas, Gualelay
chamone, chuchileng, Chircaoy, Sero, otras especies, Papagayos, Guacamag
y Yeales, Lancharay, Chorloy, Patillo, Guilly, chonchor, y Dispiriles-
vichofues, Gorzas, Guarnotey, cuenbo. En devembogue de los Pij-
ab vivir se ven en abundancia los Lator, Alcatrazes, Gabilanay, Sambaco-
Pilotoy, Cucharay, Gallinazoy, cocoromay, Gabilanay, Aguilay, Leudies
Piguallas, Dabihozcoy, y Shitaguay. Las Particulars son el Planteo
el Pauji. Las Hierbas de Hierba son, ony, Saigno, Figue, Sero-

Fuente, Leopardo, Fijillo, Amphibia, el gusano, y Julio. Las Aguas
de el Merco, la Finca, Guachara, Cañon, Comada, Guacapey,
Mansa, y Petespada y Payas: se encuentran solo estas en la
Pocan del estado. De viscosas se experimentan ocho clases finas la
Falsamma, Equiz, coral, Yauuma, Podridora, Chicao, Guachi-
Guate: Dobay, Chenta, Guachi, Siega, Mirabuan, Granadilla,
Caradona. De las finas la Falsamma, es may. magnitud, que-
las otras hasta veinte baras, el color negro, colorado, y blanco:
La Equiz se ven hasta a tres baras, su color blanco, y negro:
La coral hasta a diez baras, su color blanco, colorado, y negro:
La Yauuma a tres Guatas, negro el color: la podridora di-
igual longitud, negro, y colorado su color: la Guate de la tea
parte se una baras: blanco y negro el color: la Chicao se una
baras, su color blanco y negro: la Guachi es igual longitud,
su color verde: iguales son los efectos de sus Encomas, p. 11;
pero no son en el mismo grado de ellos, por que banian dife-
res humores, situacion y parte del cuerpo humano donde vivan.
De Hormigas se cuentan diez especies, la conga, la Tacafio-
temban, caniera, telefi, Canderilla, Yamaguan canciera
Guaguil: sus efectos se la conga, dura la picadura veinte y quatro
dias, y hace doler la cabeza: la Femban, corto dolor: la Guad-
raguil causa dolor, y comezon, grave la Ferua, parte se una
baras: la Telefi, y caniera corto dolor: las demas causan
corta comezon, o dolor: sus colores, la conga y Femban
negros, del tamaño se un grano se otras; la Telefi, y caniera
pequeñas, se un grano se Figo el tamaño: las Guaguil, color
café, las demas hacen la Yamaguan, colorada, sus-
tancias se un grado se sebaada; la canciera colorada, y la
Guaguil, negras del mismo tamaño, q. las otras. De

estos cog chico se conocen, Olai; y el chichero: De grande; dove Co:
 peyer, abispa, capad, sacatano, sacco, Japafeno, colorado, Gu
 nera, Blanco, ctmanillo, mampeseno, suatum, y Saneudo:
 Todos pican, y causan ronchas y comeson; siendo mas acerbos
 del saneudo. Sepenes dos coopeyer se distinguen solo en sus
 zamano, que son un hueso de rigua, de su picadura resulta
 comeson, y roncha



Son los conocim.^{tos} q. se han podido adquirir, correspondientes a las
 Preguntas, que se nos hare. Y para que conste lo firmamos en el Pueblo
 de la Puris y Limpia concepcion de Guapi a 16 de Junio de 1808

Leonardo Cavallos Johe Albas
 Escudero

